
FECHA: 25/09/2018
EXPEDIENTE Nº: 2136/2009
ID TÍTULO: 4311964

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos por la Universidad Autónoma de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	• Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Los cambios más relevantes que se proponen son 1.- La remodelación de las asignaturas optativas para aumentar la oferta de las mismas en especial en el itinerario de Estudios Africanos, diversificar el contenido de las mismas, así como para facilitar el intercambio de estudiantes con otras universidades vía convenios internacionales o erasmus para lo cual se propone: a) La eliminación de la asignatura optativa de Desarrollo y Subdesarrollo: África en el Sistema Internacional (6 créditos ECTS) debido a que ya existen otras dos asignaturas sobre economía (una mundial y otra africana). b) La ampliación de la actual asignatura optativa de Política y Poder al sur del Sahara de 3 créditos a 6 créditos ECTS para dotar de más créditos a las asignaturas del itinerario africanista. c) La inclusión de una nueva asignatura optativa de 3 créditos denominada Temas actuales sobre África Subsahariana que aborde temas de actualidad en el continente africano que no son abordados en otras asignaturas del itinerario africanista. d) La inclusión de una nueva asignatura optativa de 6 créditos denominada Unión Europa que aborde las instituciones de la Unión Europea, los procesos de toma de decisiones en los mismos, así como los resultados de los mismos, en especial en el ámbito de las políticas europeas en el ámbito exterior. Dicha asignatura así como la actual de política comparada puede impartirse en inglés o en castellano 2.- Por otra parte, se busca especificar de forma más clara que asignaturas optativas, especialmente del itinerario de Relaciones Internacionales son las que computan, a efectos de la exigencia recogida en el VERIFICA desde el inicio de la titulación, de que cada estudiante curse, además de la asignatura obligatoria inicial, al menos 12 créditos ECTS de asignaturas optativas de cada uno de los dos itinerarios

existentes en el Master (Relaciones Internacionales y Estudios Africanos). Se crea para ello un módulo mixto en el que van todas las asignaturas optativas que no computaban para esos 12 créditos de cada uno de los otros dos módulos (Relaciones Internacionales y Estudios Africanos).

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se ha adjuntado un nuevo documento con el plan de estudios a partir de las modificaciones propuestas.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

a)La eliminación de la asignatura optativa de "Desarrollo y Subdesarrollo: África en el Sistema Internacional" (6 créditos ECTS). b)La ampliación de la actual asignatura optativa de Política y Poder al sur del Sahara de 3 créditos a 6 créditos ECTS. c)La inclusión de una nueva asignatura optativa de 3 créditos denominada "Temas actuales sobre África Subsahariana" que aborde temas de actualidad en el continente africano que no son abordados en otras asignaturas del itinerario africanista. d)La inclusión de una nueva asignatura optativa de 6 créditos denominada "Unión Europea" que aborde las instituciones de la Unión Europea, los procesos de toma de decisiones en los mismos, así como los resultados de los mismos, en especial en el ámbito de las políticas europeas en el ámbito exterior. Dicha asignatura así como la actual de política comparada " puede impartirse en inglés o en castellano" e)Especificar de forma más clara que asignaturas optativas, especialmente del itinerario de Relaciones Internacionales son las que computan a efectos de la exigencia de que cada estudiante curse, además de la asignatura obligatoria inicial, al menos 12 créditos ECTS de cada uno de los dos itinerarios (Relaciones Internacionales y Estudios

Africanos). Se crea para ello un módulo mixto en el que van todas las asignaturas optativas que no "computaban" para esos 12 créditos de cada uno de los otros dos módulos (Relaciones Internacionales y Estudios Africanos)

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la plantilla de profesores, eliminado a quienes se han jubilado e introduciendo a los y las profesores que van a impartir las nuevas asignaturas propuestas así como algún que no estaba incluido en la anterior versión colgada pero si impartía clases en el Master desde hace un par de cursos.

Madrid, a 25/09/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos